

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 1 de 56

CENTRO: FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

REGISTRO DE CAMBIOS (modificaciones respecto a la edición anterior)

Fecha	Página modificada	Concepto al que afecta

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 2 de 56

Capítulo 0	ÍNDICE.
-------------------	----------------

CAPÍTULO	DENOMINACION
1	Objeto.
2	Ámbito de aplicación.
3	Composición Comisión Específica Covid-19 - Espacio Covid-19.
4	Evaluación del riesgo.
5	Medidas preventivas.
5.1	Información y formación
5.2.	Medidas preventivas organizacionales
5.3	Medidas higiénicas de protección colectiva. Limpieza y ventilación
5.4	Medidas de prevención personal.
6	Equipos de protección: colectivos e individuales.
7	Coordinación de actividades empresariales.
8	Gestión de casos.
9	Especial sensibilidad (vulnerabilidad) al Covid-19.
10	Anexos.

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 3 de 56
Capítulo 1	OBJETO.	

Establecer las medidas preventivas con el fin de limitar las posibilidades de infección por SARS-Cov-2 para garantizar así la seguridad y la salud de las personas que se incorporan a sus puestos de trabajo y estudio en la FACULTAD DE ENFERMERÍA FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA en el curso académico 2020/2021.

Capítulo 2	ÁMBITO DE APLICACIÓN.
-------------------	------------------------------

El ámbito de aplicación de este procedimiento se centra en las personas: Personal Docente e Investigador (PDI), el Personal de Administración y Servicios (PAS), resto de personal docente e investigador y el estudiantado, y en el conjunto de actividades que se desarrollan en la Facultad de Enfermería Fisioterapia y Podología.

Capítulo 3	COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19 - ESPACIO COVID-19
-------------------	--

Composición

Preside el equipo/comisión COVID-19 en este Centro **Dº. Máximo Jesús de la Fuente Ginés** (Decano) es la persona responsable de responder, en su ámbito, de la gestión y seguimiento de la implantación de las medidas preventivas establecidas en este procedimiento y de la gestión de los casos que se produzcan en relación con la COVID-19. El presidente de la comisión Covid-19 será el referente en la comunicación con la Comisión de seguimiento de la COVID-19 de la Universidad de Sevilla (GT-SALUD de la Comisión Covid). En el anexo I, se desarrollan las funciones de la comisión Covid-19 del Centro.

Se establece que la Comisión Covid-19 de la Facultad de Enfermería Fisioterapia y Podología está integrada por:

	Apellidos, Nombres	Teléfono / email	Departamento/ Servicio
Presidencia/ Coordinador	De la Fuente Ginés, Máximo Jesús	57903 máximo@us.es	Decano
Suplente Presidencia/ coordinador	Lomas Campos, Mercedes	20905 mlomas@us.es	Secretaria de la Facultad
TÉCNICA SEPRUS	López Rojas, Mª. Ángeles	86163 mlrojas@us.es	Técnico Especialista SEPRUS
Miembro		20903	Vicedecana de Emprendimiento,

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19		PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020		Pág. 4 de 56
	Medrano Sánchez, Esther	18545 emedrano@us.es	Fisioterapia y doble grado en Fisioterapia y CC de la actividad Física y el Deporte
Miembro	Castillo López, José Manuel	86543 10977 jmcastillo@us.es	Director Área Clínica de Podología
Miembro	Basilio Durán, Zahira	zbduran99@hotmail.com	Alumna 4º Enfermería
Miembro	Santiago Machuca, Carmen	51470 11041 adminfefp@us.es	Administradora Gestión de Centro

Periodicidad de reuniones

Fecha :reunión	Orden del día
09/10/2020	Constitución de la Comisión Lectura funciones Comisión
20/11/2020	Valoración modificaciones plan de actuación preventivo

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 5 de 56

Espacio Covid

Se ha habilitado un espacio para el caso de que, durante la actividad laboral o académica, cualquier persona de la comunidad universitaria presentara síntomas compatibles con la COVID-19 (fiebre, tos o dificultad respiratoria, etc.). Este espacio, de uso individual, dispone de ventilación adecuada y está dotado con un termómetro, mascarillas quirúrgicas (y FFP2 para el acompañante), gel hidroalcohólico, guantes y una papelería de pedal con bolsa, donde tirar las mascarillas y pañuelos desechables.

Este espacio está ubicado en **antigua copistería** (planta baja edificio de Enfermería), **sala multiusos** (planta baja edificio de Fisioterapia y Podología), **sala multiusos** (planta baja de U.D. V. Rocío) y en el **seminario 01** (planta baja Unidad Docente de Valme), encontrándose señalizados. El presidente de la comisión/equipo COVID19 ha designado a la administradora de gestión de centro como integrante del equipo COVID19 que revisará periódicamente las salas y se encargarán de subsanar las incidencias.

En el **Capítulo 8** de este procedimiento se indica cómo actuar ante un caso sospechoso y el uso de la sala Covid.

Capítulo 4	EVALUACIÓN DEL RIESGO.
-------------------	-------------------------------

De acuerdo con los criterios de aplicación del Ministerio de Sanidad en el Procedimiento de actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2, del 8 de abril (actualizado a 14 de junio), el escenario más probable en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, de forma general es:

- **Baja probabilidad de exposición (BPE):** trabajadores que no tienen atención directa al público o si la tienen, se produce a más de 1,5 metros de distancia o disponen de medidas de protección colectiva (cierres con cristales, mamparas) que evitan el contacto. Además, se usará obligatoriamente mascarilla higiénica.

Este es el escenario que se da en la gran mayoría de las actividades que realiza la comunidad universitaria (PDI, PI, PAS, Alumnado) en este Centro.

Cuando existan relaciones entre personas en las que no se pueda mantener la distancia de 1,5 metros o no se dispongan de mamparas, se analizarán para minimizarlas y en caso de no poder evitarse, la protección respiratoria será de FFP2 además del uso de pantalla facial. Es el caso de las prácticas docentes que necesitan contacto físico o proximidad.

La protección respiratoria será de FFP2, en el caso de tener informe del SEPRUS de trabajadores especialmente sensibles cuando puedan permanecer en la actividad laboral.

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 6 de 56

Capítulo 5	MEDIDAS PREVENTIVAS.
-------------------	-----------------------------

Todos los miembros de la comunidad universitaria, los trabajadores de empresas externas que realicen su actividad en las instalaciones de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, así como los visitantes que accedan a los espacios del centro deben cumplir las medidas preventivas para evitar la generación de riesgo de propagación de la enfermedad de la COVID-19.

5.1. Información y Formación

El equipo de dirección de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología va a comunicar a su Personal Docente e Investigador, al alumnado y al Personal de Administración y Servicios del Centro la **información preventiva básica** (ver **Anexo III**) y la programación de los cursos de formación online de prevención ante la COVID-19. Estarán disponibles en la página del centro de formación del PAS (FORPAS), del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) y del espacio en la plataforma de aprendizaje que se determine para el acceso del alumnado.

Para difundir esta información se utilizarán todos los canales posibles del Centro (web, redes sociales, pantallas en los centros, cartelería, etc.). La formación, información y concienciación en materia preventiva frente a la COVID-19 se iniciará con el curso y estará disponible de forma periódica.

La primera información que se dará a conocer a los trabajadores y estudiantes de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología es que, **si se encuentran con síntomas compatibles con la COVID, NO deben acudir a la universidad**, poniéndolo en comunicación de su médico de atención primaria, de su responsable y del área médica del SEPRUS.

Se va a proceder a informar a la comunidad universitaria de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la ubicación de la sala Covid, así como del procedimiento a seguir en caso de que sea necesario su uso para la gestión de casos sospechosos (Cap. 8 de este plan)

En la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología se han diseñado carteles y las señalizaciones basadas en las “píldoras informativas” elaboradas por el Servicio de Prevención de Riesgos, todas ellas disponibles en la página web del SEPRUS:

<https://recursoshumanos.us.es/intranet/index.php?page=seprus/informacion>

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19 15/11/2020	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología Pág. 7 de 56
---	--	--

Y se tiene señalado lo siguiente:
En la puerta de entrada del Centro:

- Recomendaciones preventivas vigentes en este Centro contra Covid-19.
- Uso obligatorio de mascarilla.
- Información sobre la limitación de acceder al Centro con síntomas compatibles con la COVID (203.1)

Normas de circulación en el edificio

- Circule por la derecha en el interior del edificio.
- Utilice las escaleras preferentemente.
- Ascensores.
- Ocupación máxima de aseos.
- Respeta la distancia de seguridad (1,5 metros).

En el aula

- Aforo u ocupación máxima de las aulas.
- Lavado de manos con gel hidro-alcohólico antes de entrar en el aula
- Instrucciones de cómo hacerlo.

En los aseos

- Aforo de los aseos
 - Instrucciones de como lavarse las manos
- En relación con el tabaco, de acuerdo con la orden del 16 de agosto de la Junta de Andalucía:
No se podrá fumar en la vía pública o en espacios al aire libre cuando no se pueda respetar una distancia mínima interpersonal de, al menos, 2 metros. Esta limitación será aplicable también para el uso de cualquier otro dispositivo de inhalación de tabaco, pipas de agua, cachimbos o asimilados, incluidos cigarrillos electrónicos o vapeo. Se ha establecido la señalización (píldora 218).

Además, se informa a todo el Personal Docente e Investigador y al Personal de Administración y Servicios del Centro sobre la necesidad de conocer y aplicar las medidas preventivas que se establecen en las fichas informativas ante la Covid-19 específicas para

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 8 de 56

los laboratorios, despachos, aulas informáticas, audiovisuales, bibliotecas, etc., las cuales estarán disponibles en la página web del SEPRUS:

<https://recursoshumanos.us.es/intranet/index.php?page=seprus/informacion>

En relación con los estudiantes, se difundirá la ficha informativa con las medidas preventivas específicas ante la COVID-19 y estará disponible el curso de formación y concienciación para la prevención ante la COVID-19 preparado por el SEPRUS. Se informará al estudiantado de estos recursos y de la obligación de cumplir con las medidas de prevención frente a la COVID-19.

Toda la información preventiva sobre COVID-19, tanto de las autoridades sanitarias, como las específicas de la Universidad de Sevilla, se puede consultar en las páginas:

- <https://www.us.es/covid-19>

- <https://recursoshumanos.us.es/intranet/index.php?page=seprus/informacion>

5.2. Medidas preventivas organizacionales

El Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 establece que debe asegurarse la adopción de las medidas organizativas que resulten necesarias para evitar aglomeraciones y se mantenga una distancia de seguridad de al menos 1.5 metros. En el mismo Decreto se establece que se deben adoptar medidas para la reincorporación progresiva a los puestos de trabajo de forma presencial y a la vez que recomienda la potenciación del teletrabajo cuando, por la naturaleza de la actividad laboral, sea posible.

Se dispone de una Guía Preventiva para trabajos telemáticos que puede consultar en:

<https://recursoshumanos.us.es/intranet/index.php?page=seprus/informacion>

El curso académico 2020/2021 de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología comienza con una enseñanza multimodal o híbrida de enseñanzas en la que se combinan clases presenciales, clases online (sesiones sincrónicas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiantado.

No obstante a lo anterior, no se incorporará a la actividad presencial en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología:

- Aquellas personas que sean casos confirmados con infección activa (PCR positiva).
- Aquellas personas que presenten síntomas compatibles con la COVID-19 (casos sospechosos).
- Aquellas personas que sean contactos estrechos de casos confirmados.

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 9 de 56

Dichas circunstancias deben de comunicarse a través del correo corporativo covid19@us.es, con objeto de establecer las medidas a adoptar y realizar el seguimiento para una posterior incorporación al puesto de trabajo o de estudio.

Además de los casos anteriores, con el objeto de evaluar la situación y establecer la estrategia de seguimiento y control adecuada a cada caso, los siguientes casos deben consultarse enviando un correo a covid19@us.es:

- Aquellas personas que sean convivientes de una persona sintomática (caso sospechoso) o de contacto estrecho, pendiente de prueba PCR.
- Aquellas personas que sean contactos estrechos de casos sospechosos hasta la confirmación del caso por PCR.

5.2.1 Gestión de los espacios de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología

Con el objetivo de evitar aglomeraciones se plantea la disminución de concurrencia de personas en todos los espacios del Centro. Ello conlleva la reestructuración de la disposición de accesos, circulación de personas, escalonamiento para el acceso a las aulas de docencia, laboratorios de docencia e investigación, bibliotecas, salas de estudio, espacios comunes, salones de grados, seminarios, despachos y otros espacios y equipamientos.

En cualquier caso, las medidas planteadas en diversos accesos y espacios del centro se irán adoptando y adaptando a la evolución de la enfermedad y a las recomendaciones actualizadas de las autoridades sanitarias.

5.2.1.1 Control y organización de acceso y circulación de personas por el Centro

- Al Centro podrán acceder los miembros de la comunidad universitaria, empresas externas, proveedores y visitantes, que cumplan las medidas preventivas establecidas por la Universidad de Sevilla.

Los estudiantes accederán en los turnos de clases establecidos, irán directamente al aula y ocuparán su asiento unos minutos antes de que se inicie la clase. En los periodos de descanso deben permanecer en espacios abiertos (jardines y zonas exteriores semicubiertas) o en el interior del edificio en las salas específicamente indicadas: Seminarios 4, 5, 7 y 8, sala polivalente (Enfermería), seminario 2 y sala polivalente (Fisioterapia/Podología), sala polivalente (U.D.Valme), sala polivalente (planta 1) (U.D. Virgen Rocío).

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 10 de 56

- Una vez finalizadas las clases los estudiantes no deben permanecer en el Centro salvo que estén autorizados para el uso de espacios que permitan el seguimiento de clases online que por incompatibilidad horaria sea imposible continuar fuera del centro, se estén realizando gestiones administrativas, o utilizando por el tiempo mínimo indispensable las salas polivalentes para la ingesta de alimentos.
- En los eventos en los que esté prevista la asistencia de público en este Centro, se asegurará el mantenimiento de la distancia interpersonal y el número de personas que podrán asistir, de acuerdo con las limitaciones de los aforos existentes en cada momento.
- Se recomienda que se acuda a la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología preferentemente a pie y en caso de necesitar transporte se haga con medios propios (bicicleta, moto, coche). Si se tiene que utilizar el transporte público, intentar mantener la distancia, usando obligatoriamente mascarilla tipo higiénica. Utilizar prioritariamente la mano no dominante en el acceso, trayectos y salida y evitar tocarse la cara.
- Al llegar a la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología hay que proceder a lavarse las manos antes de empezar la actividad laboral o de estudio, utilizando agua y jabón o, en su defecto, solución hidro-alcohólica si dispone de ella. Si las manos tienen suciedad visible es mejor utilizar agua y jabón.
- El acceso y la salida del centro, al inicio y final de la jornada, se ha organizado de forma que se eviten concentraciones de personas en momentos puntuales, sean ordenadas, se mantengan las distancias de seguridad y se evite tocar superficies que puedan estar contaminadas.
Puertas de acceso (vista frontal edificios). Todas las puertas están convenientemente señalizadas:
Enfermería: Entrada izquierda- Salida derecha
Fisioterapia y Podología: Entrada derecha-Salida izquierda
U.D. Virgen del Rocío: Puerta única entrada y salida (circular por la derecha)
U.D. Valme: Entrada izquierda-Salida derecha
- Adicionalmente, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:
 - Cada Departamento o Servicio que esté ubicado en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología ha fijado horarios de entrada y salida que permitan un acceso escalonado con intervalos de 10-15 minutos entre las entradas y salidas para no coincidir.
 - Se procurará mantener, durante el horario laboral presencial, las puertas abiertas en todos aquellos espacios en los que dicha medida no afecte a la seguridad del Centro con la finalidad de reducir al mínimo la manipulación de manetas, pomos, etc.

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 11 de 56

Se han establecido itinerarios a seguir en las vías de circulación, preferiblemente de sentido único para evitar los cruces de personas, con el objeto de mantener la distancia de seguridad recomendada, tanto entre aquellas personas que estén transitando por dichas vías como las que se encuentren situadas en sus puestos de trabajo. Los itinerarios se encuentran señalizados en cada una de las unidades docentes.

- En las vías de circulación, siempre que el ancho lo permita (más de 1.5 metros), se circulará junto a la pared de nuestra derecha, dejando nuestro lado izquierdo para el sentido contrario de circulación. Igualmente, en el mismo sentido, no deberá circularse en paralelo sino en fila india, dejando una distancia mínima de 1.5 metros. Si las dimensiones de la vía no permiten adoptar la medida anterior, al no tener 1.5 metros de ancho, se ha establecido un sentido único para cada vía de circulación siempre que exista una vía para recorrer el mismo itinerario en sentido contrario. En aquellas zonas en las que las anteriores dos medidas no son posibles, se ha establecido pasos alternativos para el uso de la vía y para evitar el cruce de personas, esto es, no puede incorporarse una persona a una vía, sin haber salido de la misma la persona que en ese momento la esté usando. Se han procedido a señalizar estas vías.
- No se permite la permanencia en pasillos, zonas de paso y otras zonas comunes si así se ha indicado.
- Se prioriza el uso de la escalera sobre el ascensor y en el caso de que se utilice se hará de forma individual *por trayecto, con prioridad absoluta a personas con movilidad reducida y para trasladar pesos. En aquellos casos de personas que precisen de asistencia se permite la ocupación con un acompañante.* Se esperará la llegada del ascensor como mínimo 1.5 metros de distancia en la señal que indique la distancia de espera.
- En cuanto a la circulación por las escaleras, se ha señalizado aquellas que son de un único sentido y aquellas que son de doble sentido (doble sentido en los Edificios de Enfermería, Fisioterapia/Podología y U.D. Valme y sentido único en la U.D. V. Rocío y en la planta 0 a -1 de Enfermería y Fisioterapia/Podología). En las escaleras de doble sentido se ha de subir pegado a la zona derecha y bajar pegado a la zona izquierda. Si la escalera es estrecha y aprecia que pueda coincidir con otra persona no suba (o baje), hasta que la otra persona deje libre la vía.
- En caso de emergencia, deberán utilizarse para la evacuación del edificio las salidas establecidas para ello, según el Plan de Autoprotección del Centro.

5.2.1.2 Medidas que se pueden adoptar en espacios con atención al público.

Son espacios de atención al público de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología,

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 12 de 56

los siguientes: Conserjerías, Secretarías de los Departamentos y Secretaría de alumnos.

- Para evitar aglomeraciones, se utiliza el sistema informático de cita previa en Secretaría de alumnos. Asimismo, en la medida de lo posible, se pone en práctica la cita previa telefónica en Conserjerías y Secretarías de Departamento.
- Para garantizar la distancia de seguridad con el público, se han instalado en aquellos lugares en los que no existían una barrera ya:
 - Protecciones colectivas (mamparas) en mostradores de ventanilla y en mesas de atención al público.
 - Se ha señalizado en el pavimento de la zona de atención, con objeto de evitar la invasión del área más próxima a los puestos de atención al público, las distancias de espera así como el establecimiento de líneas de separación para organizar la cola de manera ordenada y con distancia de seguridad. Se podrá utilizar como refuerzo una marca en el suelo que indique la distancia de seguridad.
- El usuario que acuda presencialmente debe cumplir con las medidas preventivas que se le indiquen desde el centro.
- La atención telemática se realizará en todas aquellas actividades en las que sea necesario para garantizar la seguridad sanitaria.

5.2.1.3 Aulas para la docencia

En las aulas de docencia del Centro se han aplicado los siguientes criterios preventivos:

- Aforo: el resultante de establecer una separación de 1.5 metros y será obligatorio el uso de la mascarilla. Se les indicará que deben tenerla puesta de forma correcta en todo momento durante el desarrollo de la actividad. En el Anexo VIII se recoge el listado de espacios de docencia con el aforo resultante de aplicar la distancia de seguridad.
En el caso de docencia práctica, el aforo permitido se amplía al 50% del aforo total del espacio, siempre con el uso obligado de mascarilla FFP2 y pantalla visual.
- Se ha propuesto que en aquellas actividades que se realizan en grupo que sean, en la medida de lo posible, pequeños y estables. Esta medida facilita el seguimiento de contactos en el caso de que se declarase un caso dentro del grupo.
- Se intentará que cada curso o grupo ocupe siempre la misma aula. Se recomienda que los estudiantes se sienten siempre en el mismo pupitre o puesto del aula y anoten el número de asiento. Actualmente se realiza un registro en papel de los alumnos asistentes al aula y puesto ocupado en cada una de las asignaturas. Próximamente se implantará también sistema de seguimiento por código QR.
- Los estudiantes acceden en los turnos de clases establecidos, y van directamente al aula a ocupar su asiento unos minutos antes de que se inicie la clase. En los periodos de descanso permanecerán en espacios abiertos (jardines y zonas exteriores semicubiertas) o en el interior del edificio en las salas específicamente indicadas: Seminarios 4, 5, 7 y 8, sala polivalente (Enfermería); seminario 2 y sala polivalente

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 13 de 56

(Fisioterapia/Podología); sala polivalente (U.D.Valme); sala polivalente (planta 1) (U.D. Virgen Rocío).

Una vez finalizadas las clases los estudiantes no deben permanecer en el Centro salvo que estén autorizados para el uso de espacios que permitan el seguimiento de clases online que por incompatibilidad de horario sea imposible continuar fuera del centro, se estén realizando gestiones administrativas, o utilizando por el tiempo mínimo imprescindible las salas polivalentes para la ingesta de alimentos.

- En las aulas que cuenten con sillas u otros objetos de mobiliario móviles, se ha retirado todo aquello que no se deba utilizar y se ha marcado en el suelo la ubicación de sillas para proporcionar una referencia para su ubicación. En el caso de sillas o asientos fijos se ha señalado aquellos que pueden ocuparse.
- Cada aula dispone en la entrada de un dosificador de gel hidro-alcohólico, para que toda persona, alumno o profesor que acceda a la misma, proceda al higienizado de manos. Junto al dispensador se ha colocado el cartel informativo de cómo proceder al higienizado correcto de manos.
- El profesorado, antes de manipular los mandos a distancia o el ordenador de la clase, procederá a lavarse las manos con el gel hidro-alcohólico. Dispone de papel film por si quiere envolver el ratón o el mando a distancia, así como guantes limpios para su manipulación.
- En el caso de que se fuese necesario utilizar micrófonos, auriculares de diadema o de solapa, y su de uso compartido, se recomienda que las esponjas sean recubiertas por film o plástico transparente. Cada usuario deberá higienizar el material y recubrir las esponjas antes de cada uso, debiendo llevar a cabo el proceso inverso al terminar la acción docente. A tal efecto, se dispone de un rollo de film transparente en cada aula.
- Cada aula dispone de un kit de limpieza adecuado para la autolimpieza de material.
- En las aulas de tipo informático, se dispone en su interior, adicionalmente al de la entrada, de dispensadores de gel hidro-alcohólico para que cada usuario, con independencia de que sea estudiante, profesor o personal de administración y servicios, proceda a lavarse las manos. Para mantener higienizado el equipo se establece que puede utilizar alguna de las siguientes medidas:
 - Uso de mascarilla y lavado de manos con gel hidro-alcohólico.
 - Uso de mascarilla y guantes limpios antes de la manipulación.
 - Uso de mascarilla y proceder a recubrir con film transparente los periféricos.
 - Uso de mascarilla y proceder a la limpieza antes y después de su uso para lo que se dispone de un Kit de limpieza adecuado.
- Cada aula dispone de un contenedor específico con tapa y pedal (adicional a la dotación ya existente) en el que poder depositar pañuelos, mascarillas, y cualquier otro material desechable, incluido el utilizado en la auto limpieza del material.
- Se procede a ventilar las aulas 10 minutos antes de su uso en cada jornada. Una vez ventilado, se inicia la actividad docente, permaneciendo las ventanas (todas o parte de ellas) y puertas, abiertas para favorecer la ventilación del espacio, siempre y cuando esto no genere corrientes molestas o situaciones de incomodidad a los ocupantes. Si no se pueden mantener ventanas y puertas abiertas se ventilará 5 minutos entre cada clase.

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 14 de 56

- El profesorado informará a los estudiantes de las medidas preventivas:
 - Las entradas y salidas del aula se realizarán de manera ordenada.
 - A la entrada se guardará la distancia de seguridad interpersonal mientras se espera para el acceso. Dicha distancia se señalizará mediante marcas en el suelo.
 - Lavado frecuente de las manos con gel hidro-alcohólico.
 - El alumnado accederá y se dirigirá a su puesto, que podrá estar previamente asignado y en la medida de lo posible siempre el mismo, siguiendo el recorrido más corto. Se favorecerá que se ocupen secuencialmente los puestos, desde los más alejados a la entrada hacia los más cercanos.
 - A la salida, se favorece que los alumnos vayan saliendo secuencialmente, desde los puestos más cercanos a la salida hasta los más alejados.
 - No deben permanecer en pasillos, zonas de paso.
 - Será obligatorio el uso de la mascarilla en todo momento. El profesorado debe utilizar mascarilla en todo momento, aunque utilice micrófono y para acercarse a los estudiantes.
- Durante la estancia en las aulas deberá respetarse la etiqueta respiratoria:
 - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a la papelera.
 - Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Se desaconseja el uso compartido de materiales de escritorio o de otro tipo. En caso de que sea preciso hacerlo, se extremarán las medidas de precaución y limpieza, siempre que sea posible.
- Se presta especial atención al alumnado con diversidad funcional o necesidades específicas de apoyo educativo, ya que pueden necesitar ciertas adaptaciones, como acompañantes de apoyo y medios materiales o ayudas técnicas, que son facilitadas con los criterios de prevención pertinentes.

5.2.1.4 Medidas preventivas aplicables a los laboratorios de docencia

En los laboratorios de docencia se deben atender a las recomendaciones contempladas en el **ANEXO IV**. Los aforos son los publicados en el Anexo VIII y corresponden al 50% del aforo total del espacio.

5.2.1.5 Medidas preventivas aplicables a los laboratorios de investigación

En los laboratorios de investigación se observarán las recomendaciones contempladas en el **ANEXO V**. Los aforos están especificados en el Anexo VIII.

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 15 de 56

5.2.1.6 Prácticas o actividades en las que no es posible mantener la distancia de seguridad (prácticas de proximidad o contacto físico en enfermería, fisioterapia y podología)

Se cumplirán las recomendaciones contempladas en el **ANEXO VI**.

Los aforos de los seminarios son los publicados en el Anexo VIII y corresponden al 50% del aforo total del espacio. No obstante, ha de considerarse que si el seminario práctico se imparte en aulas de docencia teórica, el aforo covid publicado en la puerta no corresponde al 50% autorizado para prácticas sino al resultante de mantener el distanciamiento de 1,5 m.

5.2.1.7 Salas de estudio

Las salas de estudio de la U.D. Enfermería y U.D. Fisioterapia/Podología están dedicadas a la impartición de seminarios prácticos.

Se han establecido los siguientes espacios para el seguimiento de clases online para aquellos alumnos que tengan imposibilidad de desplazarse para asistir a tiempo a las clases prácticas de asistencia presencial obligatoria. Estos espacios disponen de señalización adecuada, material preventivo y registro para determinar la trazabilidad:

Seminarios 4, 5, 7 y 8 en edificio Enfermería

Seminario 2 en edificio Fisioterapia y Podología

5.2.1.8 Realización de congresos, reuniones, seminarios, jornadas de trabajo, reuniones y congresos

En la medida de lo posible se realizarán mediante sistemas de videoconferencia y así evitar desplazamientos y concentración de personas. En caso de no ser posible, se mantendrá una distancia de seguridad entre personas de al menos 1.5 metros, uso obligatorio de mascarilla y se deberá disponer de gel hidro-alcohólico y tener establecido un protocolo de limpieza, desinfección y ventilación.

El responsable de la actividad habrá de garantizar que se cumplen las medidas preventivas sobre aforamiento, uso de mascarilla, limpieza de manos, desinfección, ventilación, así como disponer de un registro de las personas que asistan con el objeto de disponer de un censo, en el caso que haya que conocer la trazabilidad de las personas asistentes en caso de un posible contagio.

Las actividades deberán tener la autorización del Centro.

En todo caso deben cumplir y adecuarse con lo que establezca la autoridad sanitaria en cada momento.

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN / COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 16 de 56

5.2.1.9. Seminarios, salones de grados y salones de actos

- En el Anexo VIII, se recogen las características de aforo para mantener la distancia social de 1,5 metros. Las personas que acudan deben cumplir con las medidas preventivas que se le comunicarán previamente desde el centro. Se dispone de hojas de registro para control de asistencia.

5.2.1.10 Aseos

- Dispondrá de un cartel de aforo en el exterior:
 - La ocupación máxima debe ser de una persona para espacios de hasta 4 metros cuadrados (salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia), debiendo esperarse, en caso de estar ocupado, para acceder a su interior a una distancia de 1.5 metros de la puerta que deberá estar señalizada.
 - La ocupación para aseos de más de 4 metros cuadrados que cuenten con más de una cabina o urinario, la ocupación máxima será del 50% del número de cabinas o urinarios, debiendo mantenerse durante su uso la distancia de seguridad. En el caso de personas que necesiten el apoyo de un asistente, el uso podrá ser compartido.
- Los aseos se limpiarán y desinfectarán 3 veces al día, realizando un registro de limpieza del mismo.
- Los aseos deben tener una ventilación frecuente. Si disponen de ventanas se mantendrán abiertas o semiabiertas y en caso de disponer de extractores, se activarán durante el periodo de uso.
- Los aseos dispondrán de dispensadores de jabón y papel para secado de manos o en su defecto gel hidro-alcohólico y secadores eléctricos.
- Se recomendará mediante señalización o cartel que el uso de la cisterna se realice con la tapadera del inodoro cerrada.

5.2.1.11 Vestuarios

La ocupación máxima deberá ser una persona por cada 4 metros cuadrados. Se establecerán turnos de entrada a los mismos y se mantendrá la distancia de 1.5 metros en el radio de acción. Se ha publicado de cartel con aforo máximo permitido y se dispone de kit para la auto limpieza de material, así como de hidrogel para limpieza de manos.

5.2.1.12. Fuentes de agua

Se ha suspendido su uso, señalizando que están fuera de servicio provisionalmente.

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 17 de 56

5.2.1.13. Salas para ingesta en espacios controlados

En principio, se han habilitado cuatro salas de ingesta (sala polivalente de la U.D. Valme, sala polivalente planta 1 de la U.D. V. Rocío -cerrada provisionalmente-, sala polivalente planta -1 Enfermería y sala polivalente planta baja Fisioterapia/Podología) de espacios controlados con las siguientes condiciones:

- Siempre que sea posible los trabajadores/as y estudiantes comerán en casa o en los comedores y cafeterías que se encuentren abiertas. En caso de tener que hacerlo en el centro y sea necesario utilizar la sala de ingesta, habrá que hacerlo por el menor tiempo posible y evitando el contacto prolongado con otros usuarios (charlas, corrillos etc.).
- El aforo estará determinado para que haya una separación de 1.5 metros.
- Se dispone de gel hidro-alcohólico para lavarse las manos antes y después del uso de la sala.
- Se dispone de un Kit de limpieza y cada usuario limpiará el espacio y silla que utilice, así como los mangos del microondas, nevera, máquinas de productos envasados, etc. La auto limpieza se realizará antes y después de su uso. Se pondrá un cartel informativo con las normas a seguir para la seguridad de las personas.
- Los usuarios mantendrán las ventanas y puertas abiertas el máximo tiempo posible.
- Las personas usuarias se anotarán en un registro diario, incluyendo los datos de contacto y el horario de uso en las salas.

5.2.1.14 Cafeterías y comedores

Las empresas externas deberán haber entregado a la Universidad su protocolo preventivo antes de proceder a su apertura y cumplir con lo que establece la normativa sanitaria en cuestiones de aforo y medidas preventivas.

Actualmente el comedor universitario del edificio Enfermería está cerrado.

Se recomienda que se acuda a espacios de restauración minimizando el tiempo sin mascarilla, se haga en grupos lo más pequeños posible y, si se puede, estables (habituales).

En los espacios de trabajo o estudio compartidos, las ingestas líquidas que puedan realizarse serán las mínimas necesarias, quitándose la mascarilla por el mínimo tiempo imprescindible.

5.2.1.15 Máquinas Vending (productos envasados)

En planta -1 del edificio Enfermería, sala polivalente en planta 0 de Fisioterapia/Podología, planta 0 de U.D. V. Rocío y sala polivalente de U.D. Valme.

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN / COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 18 de 56

Los concesionarios aseguran su limpieza y condiciones de uso seguras. El usuario se lavará las manos antes y después de su uso.

Se dispone de gel hidro-alcohólico en su proximidad y un cartel informativo de cómo lavarse las manos.

5.2.1.16 Aparcamientos

Están operativos los aparcamientos de Perdigones y Abulcasis, de acuerdo a lo que se establece en la normativa sanitaria para este tipo de espacios.

El aparcamiento de la U.D. Valme está cedido puntualmente al Hospital, pudiéndose utilizar provisionalmente el parking del centro sanitario.

5.2.2. Puestos de Trabajo de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología

En los puestos de trabajo del Centro se garantiza que cualquier trabajador que tenga que acudir a su puesto de trabajo pueda mantener la distancia interpersonal mínima de 1.5 metros, tanto en la entrada y salida del Centro como durante la permanencia en el mismo, evitando aglomeraciones. Para ello, se han adoptado las siguientes medidas:

- No se incorporarán a la actividad presencial:
 - Aquellas personas que sean casos confirmados con infección activa (PCR positiva).
 - Aquellas personas que presenten síntomas compatibles con la COVID-19 (casos sospechosos).
 - Aquellas personas que sean contactos estrechos de casos confirmados.

Dichas circunstancias deben de comunicarse a través del correo corporativo covid19@us.es, con objeto de establecer las medidas a adoptar y realizar el seguimiento para una posterior incorporación al puesto de trabajo o de estudio.

Además de los casos anteriores, con el objeto de evaluar la situación y establecer la estrategia de seguimiento y control adecuada a cada situación, los siguientes casos deben consultarse enviando un correo a covid19@us.es:

- Aquellas personas que sean convivientes de una persona sintomática (caso sospechoso), o de contacto estrecho, pendiente de prueba PCR.
 - Aquellas personas que sean contactos estrechos de casos sospechosos hasta su confirmación por PCR.
- Mantener la distancia social mínima de 1.5 metros en todas las direcciones.
 - Uso obligatorio de mascarillas en todos los espacios compartidos.

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 19 de 56

- Los cambios de turno deben realizarse de manera que las personas no coincidan en el lugar de trabajo y haya un tiempo mínimo de 10 minutos entre la entrada y la salida. Si el espacio dispone de ventanas o ventilación forzada, la persona que sale abrirá la ventana o pondrá en marcha la ventilación, hasta que llegue el siguiente turno.
- En los espacios compartidos donde no sea posible mantener la distancia de seguridad mínima de 1.5 m (despachos generalmente ocupados por 2 personas, salas de profesorado compartidas, espacios múltiples de trabajo administrativo, secretarías, conserjerías, laboratorios, bibliotecas, etc.) se adoptan medidas de protección colectivas (mamparas), organizativas como rotaciones o modificación de los puestos de trabajo para garantizar la seguridad interpersonal.
- Se tendrá en cuenta, a la hora de establecer rotaciones, la conciliación familiar de las personas con ascendientes en situación de dependencia por razón de edad, enfermedad o discapacidad o menores de 14 años a cargo, especialmente si no se reanuda la actividad escolar o se suspende temporalmente o se cierran los centros de día. Así mismo se tendrá en cuenta a los trabajadores especialmente sensibles, procediendo, en caso de ser necesario, a la adaptación del puesto (ver capítulo 10 de este procedimiento).
- Se establece que el marcaje de los trabajadores/as se realice en su puesto de trabajo a través del ordenador personal, considerándose, provisionalmente, eliminar dicho acto en los equipos instalados al efecto en las entradas de los edificios (se procederá a dejarlos fuera de servicio). En el caso de determinados servicios que tienen un ordenador compartido de fichaje, tras el marcaje debe lavar las manos.
- No se compartirá, en la medida de lo posible, material de oficina, equipos de trabajo y herramientas en laboratorios y mantenimiento (auriculares telefónicos, periféricos informáticos, oculares de microscopios, otros equipos), y en caso de realizarlo, se protegerán con material desechable, o se incidirá sobre su higienización con una limpieza exhaustiva de los mismos con los productos recomendados a cada tipo de equipo. Los trabajadores deberán lavarse las manos con gel hidro-alcohólico, sin perjuicio de que se mantendrá la limpieza de los equipos.
- En los espacios diáfanos en los que el trabajo implique mayoritariamente movimiento entre los trabajadores (impresora, atención al público etc.), se garantizará en la medida de lo posible una superficie disponible para cada empleado público de un mínimo de 1.5 metros
- En relación con el correo interno, se reducirá en la medida de lo posible el intercambio de paquetería y documentos y se realizará de forma telemática todo aquello que sea posible. Las personas que lo manipulen dispondrán de guantes de látex o de nitrilo.

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 20 de 56

- **Tutorías:**

En el caso de que en los despachos no se pueda garantizar la distancia de seguridad con el alumnado en las tutorías, éstas se realizarán de forma virtual y si es necesario la presencialidad se solicitará un espacio más amplio para que se puedan cumplir las medidas preventivas.

5.3 Medidas de protección colectiva. Limpieza y Ventilación del Centro

Los Centros tienen el siguiente protocolo de ventilación:

- Realizar ventilación diaria de los espacios e instalaciones como mínimo dos veces al día, al inicio y final de la jornada durante 10- 15 minutos, y de las aulas después de cada uso al menos durante 5 minutos si no se hubiera podido mantener la ventilación durante el desarrollo de la actividad.
- Las ventanas de las aulas deben permanecer siempre abiertas (las situadas en los extremos).
- Las puertas de las aulas deben permanecer siempre abiertas, mientras no existan circunstancias que impidan el desarrollo normal de las clases.
- Las ventanas de los pasillos permanecerán abiertas.
- Las puertas y ventanas se cerraran en el caso de que las condiciones ambientales o climatológicas sean adversas y puedan suponer un peligro para las personas.

Se deberán atender las recomendaciones contempladas en el **ANEXO VII**

5.4 Medidas de Prevención Personal para toda la comunidad universitaria y personal que acceda o trabaje en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología

Para que cada usuario del Centro cumpla las medidas de protección general (Ver también **ANEXO III**):

- Compruebe su estado de salud: tómese la temperatura y si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19 no debe acudir a su puesto de trabajo o de estudio, contactando con el teléfono de atención al COVID-19 o con su centro de atención primaria y seguir sus instrucciones. Debe comunicarlo a su superior, a su centro y al correo corporativo covid19@us.es, no debiendo acudir a la Universidad hasta que el servicio sanitario le confirme que no hay riesgo para usted ni para los demás.

Consulte el decálogo de cómo actuar en caso de tener síntomas, ver en **ANEXO III**.

- Si ha sido calificado como contacto estrecho de un caso confirmado positivo debe seguir las indicaciones de su centro de salud, comunicarlo a su superior y al correo

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 21 de 56

corporativo covid19@us.es. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad y no debe acudir a su centro de trabajo o estudio.

- Aquellas personas que sean casos confirmados con infección activa (PCR positiva) no deben acudir a la Universidad de Sevilla. Deben comunicarlo a covid19@us.es
- Además de los casos anteriores, con el objeto de evaluar la situación y establecer la estrategia de seguimiento y control adecuada a cada caso, los siguientes casos deben consultarse enviando un correo a covid19@us.es:
 - Aquellas personas que sean convivientes de una persona sintomática (caso sospechoso) o de contacto estrecho, pendiente de prueba PCR:
 - Aquellas personas que sean contactos estrechos de casos sospechosos hasta la confirmación del caso por PCR.
- El distanciamiento social, la protección de las vías respiratorias y el lavado de manos son medidas fundamentales. Para ello:
 - Mantenga la distancia interpersonal (mínima de 1,5 metros).
 - Utilice la mascarilla higiénica de forma obligatoria cuando acceda al Centro. En el caso que no pueda utilizarla deberá informar el motivo que justifica que no se use.
 - Evite el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.
 - Cúbrase la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y deséchelo de forma inmediata a las papeleras o contenedores habilitados. Si no dispone de pañuelos, emplee la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca.
 - Lávese las manos al llegar al centro y frecuentemente con agua y jabón o con una solución hidro-alcohólico. Es especialmente importante lavarse después de toser o estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas. Trate de que cada lavado dure al menos 40 segundos.
 - Mantener lo máximo posible grupos estables y habituales de convivencia en el centro.
 - Procure en la medida de lo posible ocupar siempre el mismo espacio docente o laboral para facilitar el rastreo en caso de necesidad.
 - Colabore no permaneciendo en los pasillos y zonas de paso.
 - Colabore ventilando los espacios ocupados.
 - Evita el uso de anillos, pulsera y adornos en las manos que dificulten la limpieza de manos.
- Se recomienda a la comunidad del centro que se instale la aplicación RADARCovid.
- Facilite el trabajo al personal de limpieza cuando abandone su puesto de trabajo o de estudio, ordenándolo lo máximo posible.
- Tirar cualquier desecho de higiene personal, especialmente pañuelos desechables, mascarillas de forma inmediata a las papeleras o contenedores habilitados.

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 22 de 56

Capítulo 6	EQUIPOS DE PROTECCIÓN, INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.
-------------------	--

El Centro proveerá a sus trabajadores adscritos de los equipos de protección adecuados para la realización de sus funciones.

COLECTIVA, para mantener el distanciamiento social

- Cartelería, balizas y señalizaciones en el suelo para indicar los 1.5 metros de distancia mínima.
- Mamparas en el caso de que no se disponga de sistemas de cierre: mostradores y mesas.

INDIVIDUAL:

- Protección respiratoria:
 - Uso obligatorio de las mascarillas en los espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado con público o compartido del centro, aunque pueda garantizarse la distancia interpersonal de 1.5 metros.

Se recomiendan las mascarillas higiénicas reutilizables que cumplan con la norma UNE 0065 y si no es posible mascarilla higiénica (UNE-EN 0064-1) o quirúrgica (UNE-EN 14683:2019+AC: 2019)

El Centro dispondrá de una reserva de mascarillas quirúrgicas para utilizar en caso de necesidad.

- Analizadas y minimizadas las situaciones en las que existan relaciones entre personas en las que no se pueda mantener la distancia de 1.5 metros o no se dispongan de mamparas, en el caso de trabajadores especialmente sensibles evaluados por el SEPRUS que puedan permanecer en la actividad laboral, la mascarilla será FFP2, sin válvula de exhalación.
- En escenario de **exposición de riesgo (ER)**: mascarilla FFP2 o FFP3 (UNE-EN-149) sin válvula de exhalación.
- La sala Covid del Centro dispondrá de mascarillas quirúrgicas, para el posible caso, y FFP2 para el acompañante (especialmente si el caso, por razón justificada, no pudiera usar mascarilla).

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 23 de 56

- Tan importante como ponerse la mascarilla es su correcto uso y saber quitársela. (Ver píldora informativa 162).

Se valorarán las exenciones **justificadas** del uso obligado de mascarilla, de acuerdo con la Orden de 14 de julio de 2020 de la Junta de Andalucía, que recoge determinados supuestos. Estas circunstancias deberán ser comunicadas al SEPRUS para su acreditación: seprus@us.es.

El no uso justificado de la mascarilla obligará a analizar la situación de la persona respecto de la actividad que desarrolla en el entorno laboral/académico.

- Protección de las manos

El uso de guantes de forma general no se recomienda y en ningún caso sustituye al necesario y periódico y correcto lavado de manos,

Se utilizarán guantes (guantes de látex o nitrilo ligero): en los puestos en los que exista intercambio directo de documentos, paquetes, material de préstamo (libros, ordenadores portátiles, equipos audiovisuales, etc.), puestos compartidos y rotatorios, equipos compartidos de laboratorio o mantenimiento.

Es importante conocer como retirar los guantes por lo que se debe consultar la píldora informativa 156.1

- Pantalla facial: Cuando existan relaciones entre personas en las que no se pueda mantener la distancia de 1.5 metros o no se dispongan de mamparas, deberán analizarse para minimizarlas y en caso de no poder evitarse, además de la mascarilla obligatoria se podrá añadir una pantalla facial. Y también en escenarios de exposición de riesgo (ER) en los que se generen aerosoles (ej.- atención odontológica)
- Otros Epis (bata desechable): A considerar, en escenarios de exposición de riesgo (ER) con aerosoles y en determinados procedimientos de limpieza.

Los equipos de protección respiratoria deben quitarse en último lugar, tras la retirada de otros componentes como guantes, batas, etc.

ELEMENTOS DE HIGIENE:

- Soluciones hidroalcohólicas en acceso al Centro, aulas, laboratorios, aseos.
- Alcohol para desinfección de equipos.
- Jabón y papel seca manos en los aseos que deben reponerse de forma periódica.

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 24 de 56

- Pañuelos o papeles desechables o rollos de papel para usar en determinados puestos compartidos.
- Papelera, a ser posible con tapa y pedal (depositar pañuelos desechables, mascarillas, guantes). Se deben limpiar al menos una vez al día.
- Film desechable para protección de equipos compartidos.
- Bayeta de microfibra para el uso de las soluciones alcohólicas para la limpieza de equipos.

Capítulo 7	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES
-------------------	--

En base al Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales, ante el riesgo del Covid-19 en los lugares de trabajo se plantean las siguientes acciones por parte de la Universidad de Sevilla:

- **Empresas externas contratadas:** Se informará a las empresas externas que se contraten por la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, que deben cumplir las medidas preventivas establecidas en este Plan y las medidas que adopta la Universidad de Sevilla para garantizar la seguridad y salud de su comunidad universitaria en las instalaciones de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y, a su vez, éstas deben comunicar a la Universidad de Sevilla las medidas en relación al covid-19 que están adoptando con sus trabajadores que desarrollan su actividad en las instalaciones de la Universidad.
- **Proveedores.** Los proveedores deberán cumplir las normas preventivas que se indiquen desde la Universidad de Sevilla y las establecidas en este Plan de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.
- **Visitantes.** Los visitantes deberán cumplir las medidas preventivas que se les indiquen desde la Universidad de Sevilla y las establecidas en este Plan de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

Capítulo 8	GESTION DE CASOS
-------------------	-------------------------

Con el objeto de una detección precoz de los casos, aislamiento y contención de la transmisión, se plantean las siguientes actuaciones en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 25 de 56

8.1 Restricción de accesos a la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

No se incorporarán a la actividad presencial los siguientes casos:

- Aquellas personas que sean casos confirmados con infección activa (PCR positiva).
- Aquellas personas que presenten síntomas compatibles con la COVID-19 (casos sospechosos).
- Aquellas personas que sean contactos estrechos de casos confirmados.

En los siguientes casos se debe consultar la actuación que se debe llevar a cabo enviado un correo a covid19@us.es:

- Aquellas personas que sean convivientes de una persona sintomática (caso sospechoso) o de contacto estrecho, pendientes de prueba PCR:
- Aquellas personas que sean contactos estrechos de casos sospechosos hasta su confirmación por PCR.

Todas estas circunstancias han de comunicarse través del correo corporativo covid19@us.es, con el objeto de establecer las justificaciones oportunas (baja laboral, informe del facultativo de cabecera o del Servicio de Epidemiología) y, en su caso, las medidas transitorias a adoptar (tareas telemáticas) y realizar el seguimiento para una posterior incorporación al puesto de trabajo o de estudio.

8.2 Actuación ante un caso sospechoso en las instalaciones de la Universidad de Sevilla y el uso de la sala Covid

Si durante la realización de la actividad laboral o académica en los espacios de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, cualquier miembro de la comunidad universitaria: profesorado, personal de administración y servicios, estudiantado o personal de contrata, inicia síntomas compatibles con la COVID-19 (fiebre, tos seca o dificultad respiratoria) o éstos son detectados por el personal del centro durante la jornada laboral se actuará de la siguiente manera:

A) Persona que presenta sintomatología sin gravedad:

La persona que sea responsable de la actividad (en un aula, laboratorio, en una oficina, en un seminario etc.) indicará a la persona afectada la necesidad de salir del espacio de trabajo o estudio en el que se encuentra y su desplazamiento, de forma voluntaria, a su domicilio o al centro sanitario, o a la sala Covid.

A.1 En el caso que la persona decida irse a su domicilio o centro sanitario, le indicará al responsable de la actividad: su nombre, apellidos y teléfono móvil y deberá abandonar el centro con mascarilla quirúrgica, advirtiéndole de que debe mantener la máxima medidas de distanciamiento y protección en el desplazamiento a su domicilio (debe evitarse en la

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 26 de 56

medida de lo posible el transporte público) o centro sanitario, con el que debe contactar de forma inmediata (954 55 5060/ 900 400061) y obligatoria y manteniendo informado al Centro de su situación y al correo corporativo covid19@us.es. El responsable al finalizar la actividad se lo comunicará al responsable Covid, **Dº. Máximo Jesús de la Fuente Ginés**, para que lo recoja e informe a Covid19@us.es

A.2 Si la persona decide ir a la sala Covid, aunque no presente síntomas de gravedad, para esperar que lo recojan. La persona responsable de la actividad le indicará que debe acudir a la conserjería del edificio. Se avisará a un miembro del equipo Covid que recogerá la llave y trasladará allí a la persona. El traslado debe hacerse con normalidad, con las mascarillas colocadas correctamente y manteniendo la distancia de seguridad y no debe estigmatizarse a la persona.

Entrará primero en la sala Covid el integrante del equipo Covid, que se pondrá la mascarilla FFP2 y abrirá las ventanas. A continuación indicará a la persona afectada que puede entrar en la sala y permanecer hasta la llegada del familiar o persona que haya indicado que viene a recogerla.

B) Si la persona presentara síntomas de gravedad, como fiebre y dificultad respiratoria, se avisará inmediatamente al 112 o al 061 y se le trasladará a la sala Covid.

La persona responsable de la actividad debe acompañarlo a la conserjería del edificio. Desde la conserjería se avisará a un miembro del equipo Covid que recogerá la llave de la sala Covid y lo trasladará. El traslado debe hacerse con normalidad, con las mascarillas colocadas correctamente y manteniendo la distancia de seguridad

Entrará primero en la sala Covid el integrante del equipo Covid, que se pondrá la mascarilla FFP2 y abrirá las ventanas. A continuación, le indicará a la persona afectada que puede entrar en la sala y permanecer hasta que lleguen las emergencias sanitarias. Se acompañará a la persona en la sala Covid manteniendo la distancia de seguridad y con la mascarilla puesta.

Limpieza de la sala Covid

Una vez finalizado el uso de la sala Covid, se dejará la ventana abierta y se comunicará a la conserjería que debe cerrarla y señalizar con un cartel que está pendiente de limpieza. En relación al espacio que ocupaba la persona que presentó síntomas asociados a Covid, se limpiará y desinfectará una vez finalizada la actividad que se esté desarrollando y no podrá ocuparse dicho espacio hasta que se proceda a su limpieza.

El responsable COVID19, o las personas que designe, comunicarán al responsable de la unidad de limpieza, al correo fjvr@us.es y teléfono 10677 / 629130667, que se debe proceder a la limpieza y desinfección del espacio.

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 27 de 56

Registro del uso de la sala Covid

En la conserjería de cada edificio se mantendrá un registro de las personas que han utilizado la sala, el nombre del acompañante y reflejando asimismo la fecha y hora del momento en el que se comienza a utilizar la sala, y la del momento en la que finaliza su utilización. Así como el horario de inicio de limpieza y final de la misma.

Dº. Máximo Jesús de la Fuente Ginés, como el responsable COVID-19, comunicará todos estos casos a la Universidad de Sevilla a través del correo covid19@u.es, indicando en el asunto: notificación sobre Covid-19 e indicando el colectivo al que pertenece la persona afectada (Estudiante, PAS, PDI, empresa externa).

En caso de urgencia se comunicará a los teléfonos de la Comisión de seguimiento de la COVID-19 de la Universidad de Sevilla, GT-SALUD de la Comisión Covid: Dirección del SEPRUS: 954486093, 954487390, 19900; Directora del Centro Internacional 11662; Vicerrectora de los Servicios Sociales y Comunitarios 19498 y Director del Secretariado de Relaciones con las Instituciones Sanitarias.

→ Los trabajadores considerados vulnerables no podrán acompañar a la sala Covid a personas que presenten síntomas compatibles con Covid-19, por lo que lo comunicarán al referente covid del centro que se hará cargo del caso.

8.3 Rastreo de casos en el centro:

- El responsable COVID19 del Centro se pondrá en contacto con la Comisión de seguimiento de la COVID-19 de la Universidad de Sevilla GT SALUD y colaborará con esta Comisión para dar traslado de los casos positivos o sospechosos del centro en caso de que tuviera conocimiento e iniciar la búsqueda de los contactos estrechos.
- Con el objeto de una eficaz y rápida identificación de los contactos estrechos tanto para el personal docente e investigador, como el personal de administración y servicios y estudiantes, se ha establecido un registro y ubicación de las personas que participan en actividades. En cada aula/seminario existe hojas de registro donde señalar la asignatura, docente y estudiantes que acuden y el puesto ocupado. En salas polivalentes/ingesta se señala usuario, puesto y hora de entrada y salida al espacio. En las salas de reuniones o similares se registra listado de asistentes con el número del puesto que se ocupa.

8.4 Limpieza y desinfección ante un caso

Se procederá a aplicar el plan específico de la Universidad de Sevilla sobre la climatización, ventilación, limpieza y desinfección ante un caso confirmado de covid-19 en los espacios cerrados y en las superficies susceptibles de contacto, ventilando previamente la zona.

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 28 de 56

Capítulo 9	ESPECIAL SENSIBILIDAD (VULNERABILIDAD) AL COVID-19
-------------------	---

9.1 Personal especialmente sensible: PDI y PAS en el Centro

El personal que se encuentre en esta situación, deberá comunicarlo a su responsable inmediato, el cual, lo comunicará al área médica del SEPRUS, enviando un correo electrónico a la dirección reconocimientos@us.es, indicando en el asunto "ES". En el cuerpo del correo debe indicarnos: nombre y apellidos, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, centro y puesto de trabajo al que pertenece la persona sensible, y en ningún momento datos médicos; asimismo, el trabajador lo comunicará también a dicho correo (reconocimientos@us.es) adjuntando la documentación justificativa. El área médica del SEPRUS realizará una valoración de forma individualizada y emitirá un informe con el nivel de riesgo y las medidas preventivas, de protección o de adaptación en función del caso que remitirá al interesado con copia a su responsable.

Los trabajadores especialmente sensibles que permanezcan en la actividad laboral, no podrán acompañar a la sala Covid a personas que presenten síntomas compatibles con Covid.

9.2 Estudiantes especialmente sensibles

Los estudiantes que se consideren de grupos vulnerables (diabetes, enfermedad cardiovascular, incluida la hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, inmunodeficiencia/tratamiento inmunosupresor, cáncer en fase de tratamiento activo, insuficiencia renal crónica, enfermedad hepática crónica grave, obesidad mórbida (IMC>40), embarazo) podrán acudir al centro, siempre que su condición esté controlada y así se recoja en las indicaciones de su médico de cabecera o especialista.

9.3 Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

En caso de necesidad justificada, el estudiantado que así lo precise podrá acceder a las instalaciones del centro con un acompañante. Los acompañantes del alumnado con necesidades especiales deberán cumplir las normas de prevención generales establecidas en este protocolo.

En los casos de discapacidad motora, el estudiantado dispondrá de más espacio que el que establece la distancia social de seguridad sanitaria.

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 29 de 56

En relación con el lavado de manos, tanto los geles como el jabón y papel seca manos se ha dispuesto que estén situados en espacios accesibles y, en caso necesario, el acompañante podrá apoyar a la persona con necesidades en el aseo.

Aquellas personas en las que esté indicado y justificado que no puedan utilizar mascarillas, solicitarán informe de adaptación para establecer las medidas más adecuadas con objeto de minimizar los riesgos al Servicio de Prevención de Riesgos laborales de la Universidad de Sevilla a través del correo seprus@us.es

Se limitará el uso de los ascensores al mínimo imprescindible, preferentemente se usará individualmente. En el caso de personas que puedan precisar asistencia, se permitirá el uso compartido del ascensor y será necesario el uso de mascarillas.

Adicionalmente a las adaptaciones que procedan en atención a las necesidades de apoyo educativo de estudiantes con discapacidad, aquellos que requieran adaptar toda su actividad académica a la modalidad presencial deben ponerlo en conocimiento del centro o de la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad (sacupacidad@us.es) para proceder, en su caso, a la adaptación pertinente.

Aquellos estudiantes con necesidades de adaptación por vulnerabilidad acreditada ante la COVID deben enviar informe médico justificativo al correo seprus@us.es y solicitarán la adaptación que proceda al centro o a la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad sacupacidad@us.es

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 30 de 56
Capítulo 10	ANEXOS	

ANEXO I: Funciones del Equipo Covid

ANEXO II. Formulario de registro de datos

ANEXO III: Información.

- Información Preventiva en el Centro
- Como lavarse las manos con agua y jabón.
- Como lavarse las manos con agua jabón y solución hidroalcohólica.
- Como quitarse guantes de forma segura.
- Protección de vías respiratorias.
- Uso obligatorio de mascarilla.
- Información: No acceder al Centro con síntomas
- Señalización: sala Covid
- Señalización: sala Covid en limpieza
- Decálogo de cómo actuar en caso de tener síntomas de COVID

ANEXO IV: Medidas preventivas aplicables a los laboratorios de docencia

ANEXO V: Medidas preventivas aplicables a los laboratorios de investigación

ANEXO VI: Prácticas o actividades en las que no es posible mantener la distancia de seguridad (prácticas con proximidad física/contacto físico de enfermería, fisioterapia y podología)

ANEXO VII: Medidas de protección colectiva. Limpieza y Ventilación

ANEXO VIII: Aforos covid de los espacios en las distintas Unidades.

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 31 de 56

ANEXO I: FUNCIONES COMISIÓN/ EQUIPO COVID-19

1.- Actuar de Interlocución entre el Equipo Covid y el grupo de Gestión de Salud de la Comisión Covid19 de la Universidad de Sevilla.

Se ha establecido un canal de comunicación por correo electrónico covid19@us.es y los teléfonos: Dirección de SEPRUS: 954486093, 954487390, 19900, Directora Centro Internacional: 1166, Director del Secretariado de Relación con la Instituciones Sanitarias 17984, Vicerrectora Servicios Sociales y Comunitarios: 19488

2.- Seguimiento de la implantación de las medidas preventivas establecidas en el Plan de actuación frente a la Covid 19 en el Centro y en la Universidad de Sevilla.

- Recordar a los miembros del centro o edificio la importancia de que no acudan al mismo en caso de síntomas compatibles con COVID-19, o de estar en aislamiento o cuarentena por COVID-19.
 - Promover, en la medida de lo posible, la concienciación de las y los trabajadores del centro o edificio y del alumnado en el cumplimiento de las medidas de prevención del contagio y la transmisión de la COVID-19, principalmente el empleo de mascarilla, el mantenimiento de la distancia de seguridad, la higiene frecuente de manos y la utilización de la aplicación RADAR COVID.
 - Revisar la información preventiva presencia de carteles y otros documentos informativos en el centro en lugares visibles.
 - Comunicar de forma periódica por diversas vías de comunicación:
 - Uso obligatorio de mascarillas
 - Mantenimiento de la distancia de seguridad de 1,5 m.
 - Lavado de manos
 - Control del abastecimiento de desinfectante en los dispensadores.
 - Que se están llevando a cabo los registros de limpieza.
 - Que se aplique el protocolo de ventilación
 - Verificaciones de la dotaciones de la sala de la COVID.

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 32 de 56

3.- Conocer y poner en práctica los Protocolos de actuación ante un caso sospechoso y ante un caso de contacto estrecho de COVID-19

- **Centralizar la información** de los casos sospechosos o confirmados que ocurran en su Centro, actuando como interlocutor entre el centro y el coordinador COVID de la Universidad
- **Comunicar al responsable COVID** de la Universidad, mediante correo electrónico covid19@us.es cualquier incidencia ocurrida en el ejercicio de sus funciones.
- **Actuación ante un caso sospechoso :**
El presidente o coordinador COVID del centro debe comunicar el caso a la Universidad de Sevilla, en el formulario establecido, a través del correo covid19@u.es indicando en el asunto: notificación sobre Covid-19 e identificando el colectivo (Estudiante, PAS, PDI, EMPRESA EXTERNA) y en caso de urgencia a los teléfonos del Director del SEPRUS: 19900 y Directora del Centro Internacional: 11662, Director del Secretariado de Relaciones con las Instituciones Sanitarias 17984
- **Actuación ante un caso en el centro rastreo:**
 - Colaborar con el grupo de Gestión de Salud de la comisión Covid en la búsqueda de los contactos estrechos, facilitar listados de clases, de personas de la misma unidad del afectado, etc.).
Es importante recordar que, si se siguen las normas de prevención, el resto de los compañeros no se considerarán contacto estrecho.

4.- Permanecer informado en materia de protocolos de contención de la pandemia en la Universidad.

- Recibir las comunicaciones de posibles incumplimientos y las dudas relativas a los protocolos de contención de la pandemia.

El SEPRUS asesora a los equipos Covid de cada Centro con el objetivo de aclarar todas las cuestiones relacionadas con sus funciones y recibir la formación e información necesarias para llevar a cabo sus tareas.

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN / 1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 33 de 56

ANEXO II: Registro de Datos

- ***Nombre y apellidos.***
- ***DNI.***
- ***Relación con la US: PAS, PDI, PI, Estudiante. Personal de contrata (indicar contrata)***
- ***Correo electrónico.***
- ***Teléfono de contacto.***
- ***Campus.***
- ***Centro.***
- ***Día y hora de la incidencia/comunicación.***
- ***Situación:*** Síntomas: Fiebre, tos, sensación de falta de aire. Otros: disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos, entre otros

ANEXO III: INFORMACIÓN

- Información Preventiva en el Centro
- Como lavarse las manos con agua y jabón.
- Como lavarse las manos con agua jabón y solución hidroalcohólica.
- Como quitarse guantes de forma segura.
- Protección de vías respiratorias.
- Uso obligatorio de mascarilla.
- Información: No acceder al Centro con síntomas
- Señalización: sala Covid
- Señalización: sala Covid en limpieza
- Decálogo de cómo actuar en caso de tener síntomas COVID



Facultad de Enfermería,
Fisioterapia y Podología

PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19

PLAN /1COVID-19.
Facultad de
Enfermería,
Fisioterapia y
Podología

15/11/2020

Pág. 34 de 56



RECOMENDACIONES PREVENTIVAS: EN TU CENTRO CON COVID-19

COVID-19
Píldora 217
(1,5 m)



1. Si tienes síntomas o estas en cuarentena no debes acudir a tu centro.



2. Respete la distancia de seguridad, sanitaria 1,5 m.



3. Lávate las manos con agua y jabón o gel hidroalcohólico de forma periódica.



4. Obligación del uso de las mascarillas, llévela siempre de forma correcta.



5. Si estornudas tapate la boca con un pañuelo desechable o sobre el codo, tírelo en el contenedor apropiado.



6. No tocarse la cara (boca, Nariz, Ojos)



7. Evita el saludo con contacto directo



8. Evita las aglomeraciones



9. Acude si es posible a pie a tu Centro.



10. Use las escaleras. Circule por la derecha en el interior de los edificios.



11. Respete la distancia de seguridad sanitaria de 1,5 m. Los cruces son posibles en pasillos con ancho igual o mayor a 1,5 m.



12. Quien y como utilizar el ascensor:

- Una única persona en cada viaje.
- Personas con movilidad reducida.
- Manipulación de cargas.
- Espere a 1,5 m. de la puerta



13. Ventilación del espacio que ocupe, mínimo 5 min.



14. Se recomienda NO compartir el material.



15. Tras tocar pomos, interruptores, pulsadores, lávese las manos.

Puede consultar el Procedimiento de seguridad y salud para la continuidad del trabajo ante la pandemia covid-19:

<https://www.us.es/covid-19/us-salud-bienestar>

Para comunicar alguna incidencia al Servicio de Prevención SEPRUS: seprus@us.es
INFORMACIÓN SOBRE COVID-19 > 900 400 061/ 955 545 060

(Información y recomendaciones Gobierno de España - Ministerio de Sanidad y SAS Junta de Andalucía)

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 35 de 56

Píldora nº 151.

INSTRUCCIONES SOBRE EL LAVADO DE MANOS PARA PROTEGER A LOS DEMÁS

¿POR QUÉ?

La correcta higiene de manos es una medida esencial para la prevención de todas las infecciones, también las provocadas por el nuevo coronavirus.

¿CUÁNDO DEBO LAVÁRMELAS?

- Tras estornudar, toser o sonarse la nariz
- Después del contacto con alguien que estornuda o tose
- Después de usar el baño, el transporte público o tocar superficies sucias.
- Antes de comer

¿CÓMO DEBO LAVÁRMELAS?

1. Mojar las manos con agua y aplicar suficiente jabón
2. Frotarse las palmas de las manos entre sí
3. Frotarse la palma de una mano contra el dorso de la otra entrelazando dedos
4. Frotarse las palmas entre sí con los dedos entrelazados
5. Frotarse el dorso de los dedos en una mano con la palma de la otra
6. Con movimientos de rotación, frotarse el pulgar atrapándolo con la palma de la otra mano
7. Frotarse los dedos de una mano con la palma de la otra con movimientos de rotación
8. Enjuagarse las manos con agua
9. Secarse las manos con un papel de un solo uso o secamanos

RECUERDE: Mojar las manos con agua, aplicar el jabón y frotar las manos durante al menos 40 segundos, limpiándose entre los dedos y bajo las uñas. Aclarar con agua. Por último, secar las manos con secamanos o con papel desechable y cerrar el grifo con la propia toalla.

Fuente: 

SEPRUS (Servicio de Prevención de Riesgos Laborales) <http://recursosmanos.us.es>. E-mail: seprus@us.es



COVID-19
Píldora nº 166

Técnica de higiene de manos con: (agua y jabón) o (antisepsia con preparados de base alcohólica)

FUENTE: OMS y Hospital
Universitario de Ginebra (HUG)
Octubre de 2006, versión nº 1

**¿Cómo limpiarse las manos
CON UN DESINFECTANTE ALCOHÓLICO?**



1a



1b

Deposite en la palma de la mano una cantidad de producto Suficiente para cubrir todas las superficies a tratar

**¿Cómo limpiarse las manos
CON AGUA Y JABÓN?**



0



1

Mójese las manos con agua
Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies a tratar

2



Frótese las palmas de las manos entre sí.

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa.

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

6



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, rodeándolo con la palma de la mano derecha, y viceversa

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa

8



Enjuáguese las manos con agua.

9



Séqueselas con una toalla de un solo uso.

10



Utilice la toalla para cerrar el grifo.

11



Sus manos son seguras.

40-60 segundos

20-30 segundos

8



Una vez secas, sus manos son seguras.

11



Sus manos son seguras.

COMO QUITARSE EL EPI (Los guantes de forma segura)

Paso 1

Evita contaminarte, a otras personas y al medio ambiente. Primeramente, elimina las partes más fuertemente contaminadas.

Quítate los guantes enrollándolos de dentro hacia fuera. Tíralos enrollados a una papelera. Sigue los pasos que se ven en las siguientes imágenes:

- 1.- Pellizca el guante por la palma y estira de él hasta sacarlo
- 2.- Enróllalo, sin tocarlo con la mano limpia, dentro de la mano enguantada.
- 3.- Introduce un dedo entre el guante y la piel y tira hacia arriba



- 4.- Estira hasta extraer todo el guante de manera que parte sucia quede siempre en el interior



Paso 2

Lávate las manos tal y como se ha indicado en la Ficha 1. Técnica de higiene de agua con manos y jabón



[Enlace al video tutorial de como ponerse y quitarse los guantes de YouTube](#)

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN / 1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 37 de 56

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 38 de 56



COVID-19
Píldora nº 162

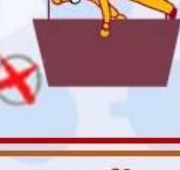
Protección de las vías respiratorias del COVID-19

Enlace al video demostrativo de Fremap:
<https://prevencion.fremap.es/Paginas/Use-de-mascarilla-autofiltrantes.aspx>
<https://recursoshumanos.us.es> E-mail: seprus@us.es

Cómo ponerse la mascarilla

- 1  Lavarse las manos y la cara.
- 2  Coger y abrir la mascarilla.
- 3  Tomar por la parte delantera y dejar libre las bandas de sujeción
- 4  Ponerla sobre la cara y pasar las gomas por la cabeza, ajustar una por encima y otra por debajo de la oreja.
- 5  Ajustar los bordes de la mascarilla a su contorno.
- 6  Ajustar el clip nasal a la nariz.
- 7  Cubrir con las manos y exhalar con fuerza para comprobar si hay fuga de aire.

Qué no hacer



Llevarla fuera del lugar indicado.



No tocar la parte delantera de la mascarilla ni la cara.



No llevar la mascarilla colgando.

Cómo quitarse la mascarilla

- 1  La mascarilla es la última protección a retirar.
- 2  Retirar las gomas sin tocar la parte delantera de la mascarilla contaminada.
- 3  Desechar la mascarilla en el contenedor indicado.
- 4  Lavarse las manos.

De ti también depende protegerte



TRABAJO CON MASCARILLAS QUIRÚRGICA, COVID-19

Cómo ponérselas

1. Lavarse las manos, Con agua y jabón o Desinfectante alcohólico
2. Comprobar el estado correcto de la mascarilla.
3. Buscar el borde superior de la mascarilla, que suele llevar una **tira metálica fina**. Acercándola esta al puente nasal.
4. Con los dedos índice y pulgar llevar las gomillas hacia atrás para enganchar estas a las orejas.
5. Con los dedos índice ajustar la mascarilla a la nariz.

Cómo Quitártelas

6. Si se llevan **guantes**, hay que **retirarlos** adecuadamente y depositarlos en el contenedor de residuos apropiado..
7. Independientemente de si se llevan guantes hay que realizar un **lavado higiénico de manos**.
8. Con los dedos índice y pulgar coger las gomillas por detrás de las orejas para desenganchar aquellas, procurando que la parte delantera de la mascarilla no nos roce ni toque la ropa.
9. Desechar la mascarilla en un contenedor adecuado
10. Volver a realizar un **lavado higiénico de manos**.

Qué hacer y No hacer

11. Comprobar que nos colocamos la mascarilla por el lado correcto. El color oscuro hacia fuera.
12. Cubrir nariz y boca ajustándola bien a la cara. No dejarla colgando.
13. Evitar el contacto de las manos con la mascarilla contaminada y en cualquier caso evitar tocar la parte externa.
14. Reemplace la máscara si se humedece y no la reutilice.



Facultad de Enfermería,
Fisioterapia y Podología

**PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA
LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA
ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA
PANDEMIA POR COVID-19**

15/11/2020

**PLAN /1COVID-19.
Facultad de
Enfermería,
Fisioterapia y
Podología**

Pág. 40 de 56



COVID-19
Píldora nº 178.1



USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA

Orden de 14 de julio de 2020, sobre el uso de la mascarilla
(BOJA extraordinario nº 45, de 14/07/2020)



Lávese las manos con agua y jabón antes y después de su uso.



Compruebe que no está dañada ni humedecida.



Asegúrese de que el lado correcto queda hacia fuera.



Durante todo su uso, la mascarilla debe cubrir nariz y boca.



Evite tocarla mientras hace uso de ella.



No reutilice la mascarilla salvo que se indique lo contrario.



Al quitársela, hágalo por la parte de atrás, sin tocar la zona frontal.



Tras su uso, deséchela en un cubo cerrado.

**Mantenga la distancia de seguridad de 1,5 m. todo el tiempo que sea posible
y no olvide realizar con frecuencia el lavado correcto de las manos**

US Salud y Bienestar: <https://www.us.es/covid-19/us-salud-bienestar>



Facultad de Enfermería,
Fisioterapia y Podología

PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19

15/11/2020

PLAN / COVID-19.
Facultad de
Enfermería,
Fisioterapia y
Podología

Pág. 41 de 56



COVID-19
Pildora nº 203.1



INFORMACIÓN

Campaña información coronavirus - COVID 19

EN CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES
DE LAS AUTORIDADES SANTARIAS



Si presenta algunos de estos síntomas, compatibles
con COVID-19, **NO ACCEDA A ESTE CENTRO** y
contacte con su médico de cabecera.

- Fiebre.
- Tos.
- Sensación falta de aire.
- Otros (dolor de garganta, pérdida de olfato o gusto, diarrea, dolores musculares, dolor torácico o cefaleas)



Igualmente, NO debe acudir al centro:

- Si es un caso confirmado (PCR+), aun sin síntomas.
- Si se sabe contacto estrecho de algún caso.

Cualquier duda puede remitirla al correo covid19@us.es
US Salud y Bienestar: <https://www.us.es/covid-19/us-salud-bienestar>

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN / 1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 42 de 56



SALA COVID-19



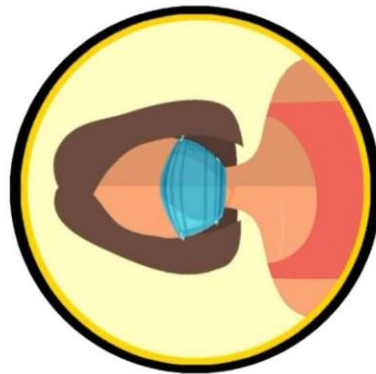
COVID-19
Píldora nº 220



PARA ENTRAR CUMPLIR



**RESPETE
LA DISTANCIA DE
SEGURIDAD**



**OBLIGACIÓN USAR
MASCARILLA**



**PERSONAL NO
AUTORIZADO**

<https://recursoshumanos.us.es/intranet/index.php?page=seprus/informacion>
US Salud y Bienestar: <https://www.us.es/covid-19/us-salud-bienestar>

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN / 1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 43 de 56



SALA COVID-19



COVID-19
Píldora nº 221





**PROHIBIDO ENTRAR
HASTA SU LIMPIEZA**

<https://recursoshumanos.us.es/intranet/index.php?page=seprus/informacion>
US Salud y Bienestar: <https://www.us.es/e/covid-19/us-salud-bienestar>



Facultad de Enfermería,
Fisioterapia y Podología

PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19

15/11/2020

PLAN /1COVID-19.
Facultad de
Enfermería,
Fisioterapia y
Podología

Pág. 44 de 56

Decálogo sobre cómo actuar en caso de tener síntomas de COVID-19:

Saber cómo actuar nos puede ayudar a **controlar mejor** las situaciones que puedan surgir estos días y a **prestar ayuda** a las personas de nuestro entorno. En caso de tener síntomas (fiebre o tos o dificultad respiratoria), sigue estos pasos:

- 1 AUTO-AISLARSE** En una **habitación de uso individual** con ventana, manteniendo la puerta cerrada, y, si es posible, baño individual.
Si no es posible: mantén la distancia de seguridad de 2 metros con el resto de convivientes y extrema la higiene. 
- 2 MANTENTE COMUNICADO** Ten disponible un **teléfono** para informar de las necesidades que vayan surgiendo y puedas mantener la comunicación con tus seres queridos. 
- 3 ¿SENSACIÓN DE GRAVEDAD?** Si tienes sensación de falta de aire o sensación de **gravedad** por cualquier otro síntoma **llama al 112**. 
- 4 TELÉFONO DE TU COMUNIDAD AUTÓNOMA** Si no, **llama al teléfono habilitado en la comunidad autónoma** o contacta por teléfono con el centro de salud. 
- 5 AUTOCUIDADOS** Usa **paracetamol** para controlar la fiebre; ponte **paños húmedos** en la frente o date una ducha templada para ayudar a controlar la fiebre; **bebe líquidos**; **descansa**, pero moviéndote por la habitación de vez en cuando. 
- 6 AISLAMIENTO DOMICILIARIO** Ahora que ya has hecho lo más inmediato, estudia y aplica las **recomendaciones para el aislamiento domiciliario** e informa a tus convivientes de que tienen que hacer cuarentena. 
- 7 LAVADO DE MANOS** Asegúrate de que en casa todos conocen cómo hacer un **correcto lavado de manos**. 
- 8 SI EMPEORAS** **Si empeoras** y tienes dificultad respiratoria o no se controla la fiebre, **llama al 112**. 
- 9 14 DÍAS** Se recomienda mantener el **aislamiento 14 días** desde el inicio de los síntomas, siempre que el cuadro clínico se haya resuelto. 
- 10 ALTA** El **seguimiento y el alta** será supervisado por su médico de Atención Primaria o según indicaciones de cada Comunidad Autónoma. 

Consulta fuentes oficiales para informarte
www.mscbs.gob.es
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)

25 marzo 2020

#ESTE
VIRUS
LO
PARAMOS
UNIDOS



 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN / 1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 45 de 56

ANEXO IV: Medidas preventivas aplicables a los laboratorios de docencia.

Las siguientes medidas preventivas se tendrán en cuenta en los laboratorios docentes, con independencia de su tipología: químicos y biológicos, físicos, mecánicos, etc.

- El aforo de los laboratorios debe limitarse en lo posible para que se pueda cumplir la distancia de seguridad entre puestos de como mínimo 1.5 metros.
- Se debe utilizar de forma obligatoria mascarilla, aunque se mantenga la distancia de seguridad. En el caso de que por la dinámica de la formación práctica no pueda garantizarse la separación de 1.5 metros, se intentará que sea la máxima posible entre los estudiantes; se tendría que plantear minimizar el tiempo de proximidad a través de la rotación, establecer turnos o alternar las tareas en poyatas. En el caso de mucha cercanía se podrá añadir una pantalla facial (y en el caso de trabajadores especialmente sensibles determinado por el SEPRUS, que puedan permanecer en la actividad laboral, la mascarilla será FFP2, sin válvula).
- Se favorecerá, siempre que sea posible, el establecimiento de grupos pequeños y estables. Esta medida facilita el seguimiento de contactos en el caso de que se declarase un caso dentro del grupo.
- Los estudiantes tendrán que acudir a su Centro en los turnos de laboratorios e irán directamente al laboratorio y ocupar su lugar en el mismo unos minutos antes de que se inicie la clase. En los periodos de descanso tendrán que permanecer en espacios abiertos o aquellos en el interior de los edificios específicamente habilitados al tal fin. Una vez finalizada las prácticas, si no tienen más clases no deberán permanecer en el Centro.
- Se plantea establecer sistema de rotaciones y citas previas en los laboratorios.
- En caso de contar con banquetas u otros objetos de mobiliario móviles, se retirará todo aquello que no se deba utilizar y, si es posible, se marcará el suelo, las bancadas o las poyatas para proporcionar una referencia para la ubicación de los puestos.
- Cada laboratorio dispondrá en su entrada de un dosificador de gel hidro-alcohólico, para que toda persona que acceda al mismo, proceda al higienizado de manos. Junto al dispensador se colocará el cartel informativo para realizar correctamente el higienizado de manos.
- Es recomendable que en cada puesto o zona de trabajo estén dispuestos los equipos y materiales que se vayan a utilizar, tratando de que el uso sea individual.

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 46 de 56

- Se desaconseja el uso compartido de materiales de escritorio o de otro tipo. En caso de que sea preciso hacerlo, se deben extremar las medidas de precaución, así como insistir en su limpieza, siempre que sea posible.
- En el caso de que se debieran utilizar equipos de uso común, se recomienda seguir el siguiente procedimiento por cada usuario:
 1. Lavado de manos, antes de utilizar el equipo compartido.
 2. Limpieza del equipo compartido con alcohol, soluciones hidroalcohólicas o cualquier otro producto de limpieza aprobado y adecuado a este tipo de materiales y equipos.
 3. Depositar en la papelera el material utilizado para la limpieza.
 4. Lavado de manos, antes de volver al puesto de trabajo.
- Si no es posible cumplir lo anterior, es decir, no es factible realizar una limpieza de los equipos entre usos dada la dinámica del trabajo en el laboratorio y la naturaleza y características técnicas de los equipos (por ejemplo, no es recomendable técnicamente el apagado de un equipo científico-técnico para limpiar el teclado), se dispone de varias posibilidades:
 - Utilización de guantes. Los guantes deberán estar limpios, y se colocarán en el momento inmediato anterior al uso del equipo.
 - Utilización de material desechable (por ejemplo, un film transparente) para proteger las partes del equipo que puedan estar expuestas al usuario, y este material se desechará entre usos.
 - Uso de gafas de protección para los ojos en caso de microscopios.

En ambos casos se realizará la higiene de manos descrita.

- Cada laboratorio deberá disponer de contenedor específico (adicional a la dotación ya existente) en el que poder depositar pañuelos, mascarillas y cualquier otro material desechable, incluido el utilizado en la auto limpieza del material.
- Antes del comienzo de cada sesión, deberá abrir las ventanas para proceder al ventilado del laboratorio. Este proceso se realizará durante 10 minutos, favoreciendo la circulación natural del aire manteniendo la puerta del laboratorio abierta.
- Una vez ventilado, se puede iniciar la acción docente, pudiendo permanecer las ventanas (todas o parte de ellas) y la puerta, abiertas para favorecer la ventilación del espacio, siempre y cuando esto no genere corrientes molestas o situaciones de incomodidad a los ocupantes o sea contraproducente para la tipología de la práctica realizada. Las corrientes de aire mantenidas se evitarán durante la realización de

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 47 de 56

prácticas en las que se deba hacer uso de vitrinas de gases o cabinas de flujo de cualquier tipo u otras situaciones en las que puedan suponer un riesgo.

- Las entradas y salidas del laboratorio se realizarán de manera ordenada:
 - A la entrada, se guardará la distancia de seguridad interpersonal mientras se espera para el acceso. Es recomendable que esté señalizado en el suelo.
 - El estudiante accederá y se dirigirá a su puesto, que podrá estar previamente asignado, siguiendo el recorrido más corto. Se favorecerá que se ocupen secuencialmente los puestos, desde los más alejados a la entrada hacia los más cercanos.
 - A la salida, se favorecerá que los estudiantes vayan saliendo secuencialmente, desde los puestos más cercanos a la salida hasta los más alejados.
 - No deben permanecer en pasillos, zonas de paso y otras zonas de uso común.
- En ningún caso el uso de la mascarilla higiénica sustituirá a la obligación de utilización de los equipos de protección individual (EPI) precisos y prescritos para el desarrollo de determinadas prácticas (cualquier protección respiratoria necesaria para agentes químicos, deberá incluir filtro para partículas –P2-). En estos casos, una vez utilizada la mascarilla como equipo de protección específico de la práctica, volverá a colocarse la mascarilla para la COVID-19.
- Durante la estancia en los laboratorios deberá respetarse la etiqueta respiratoria:
 - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a la papelera.
 - Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Se procederá a la limpieza de los laboratorios, prestando especial atención a las superficies de contacto más frecuentes como poyatas, banquetas, pomos de puertas, mesas, sillas, percheros, interruptores, al menos una vez al día, o después de cada sesión de prácticas (mañana y tarde). En cualquier caso, una de ellas será antes del inicio de las actividades de cada día.
- Se debe prestar especial atención al alumnado con diversidad funcional o necesidades específicas de apoyo educativo, ya que pueden necesitar ciertas adaptaciones, como acompañantes de apoyo y medios materiales o ayudas técnicas, que deberán ser facilitadas con los criterios de prevención pertinentes.

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 48 de 56

ANEXO V: Medidas preventivas aplicables a los laboratorios de Investigación

- En el interior de los laboratorios/talleres de investigación y/o espacios experimentales permanecerá como máximo el número de personas que permita en todo momento guardar una distancia de seguridad mínima de 1.5 metros.
- Uso obligatorio de mascarillas.
- Si el número de usuarios del laboratorio/taller imposibilita mantener la distancia de seguridad de 1.5 metros, se tendría que plantear minimizar el tiempo de proximidad a través de la rotación, establecer turnos o alternar las tareas en poyatos u otras zonas de laboratorio o espacios de investigación. La organización de turnos y rotación de estos se debe planificar por los responsables de la actividad.
- Si se comparten espacios con otros grupos de investigación, deberán coordinarse para su uso y mantener las condiciones de distancia de seguridad mínima de 1.5 metros, reforzando asimismo la limpieza y desinfección de superficies y equipos. En el caso de mucha cercanía se recomienda utilizar mascarillas FFP2.
- Se deberá garantizar que, una vez finalizado el turno de trabajo y previamente a la entrada del nuevo turno, se desinfectará el entorno de trabajo.
- El PAS técnico del laboratorio/taller que tenga que fichar en el crono lo hará en su puesto de trabajo. Los equipos instalados al efecto en las entradas de los edificios deben quedar fuera de servicio.
- Al entrar en algún recinto, si es de turno de mañana, en el caso de que haya ventanas ábralas al menos 10 minutos y si no las hay, mantenga la puerta abierta. Antes de irse vuelva a abrirlas para que las cierre el personal de turno de tarde, en caso de que exista dicho turno.
- Si el recinto dispone de extractores axiales se recomienda ponerlos en funcionamiento durante al menos 10 minutos al inicio y al final de la jornada para renovar el aire del espacio laboratorio/ taller, teniendo en cuenta que no se creen corrientes de aire. Estas medidas se llevarán a cabo atendiendo que no distorsionen el normal funcionamiento de los equipos de trabajo y los procesos de investigación, pero pensando en la importancia de la ventilación para la minimización de riesgos frente a la COVID-19
- Se recomienda que los trabajadores que presten su servicio, especialmente en los puestos compartidos, dispongan de material para poder limpiar su puesto de trabajo (teclado, ratón y demás periféricos manipulables informáticos, impresoras, teléfonos). Estos equipos se limpiarán con una bayeta de microfibra impregnada ligeramente en alcohol o, en su defecto, deberán colocarle film transparente para el uso personalizado del material. Se puede usar también papel para limpieza.
- Aunque se reforzará la limpieza y desinfección por parte del servicio de limpieza, en el caso de que comparta equipos de trabajo (agitadores, autoclaves, balanzas analíticas, centrífugas, congeladores, espectrofotómetros, microscopios, y neveras, etc.) debe proceder a la limpieza y desinfección de las superficies manipuladas se recomienda

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 49 de 56

seguir el siguiente procedimiento por cada usuario:

1. Lavado de manos, antes de utilizar el equipo compartido.
 2. Limpieza del equipo compartido con alcohol, soluciones hidroalcohólicas o cualquier otro producto de limpieza aprobado y adecuado a este tipo de materiales y equipos.
 3. Depositar en la papelera el material utilizado para la limpieza.
 4. Lavado de manos, antes de volver al puesto de trabajo.
- Si no es posible cumplir lo anterior, es decir, no es factible realizar una limpieza de los equipos entre usos dada la dinámica del trabajo en el laboratorio y la naturaleza y características técnicas de los equipos (por ejemplo, no es recomendable técnicamente el apagado de un equipo científico-técnico para limpiar el teclado), se dispone de varias posibilidades:
 - Utilización de guantes. Los guantes deberán estar limpios, y se colocarán en el momento inmediato anterior al uso del equipo.
 - Utilización de material desechable (por ejemplo, un film transparente) para proteger las partes del equipo que puedan estar expuestas al usuario, y este material se desechará entre usos.
 - Uso de gafas, en el caso que sea posible, para utilizar equipos como microscopios
 - En la medida de lo posible se evitará compartir equipos de trabajo, así como: material de vidrio, pinzas, soportes, aros, crisoles, etc., En caso contrario, desinféctelo con alcohol impregnado en una bayeta de microfibra antes y después de su uso y lávese las manos.
 - Desinfecte también poyatas, superficies de cabinas de flujo laminar, cabinas de seguridad biológica, vitrinas de gases y recipientes de los reactivos químicos utilizados al inicio y al final de la jornada de trabajo.
 - Cada laboratorio deberá disponer de contenedor específico en el que poder depositar pañuelos, mascarillas, y cualquier otro material desechable, incluido el utilizado en la auto limpieza del material.
 - Se recomienda separar en zonas de limpio y sucio para las herramientas y equipos para poder conocer su estado de desinfección.
 - En el caso de que tenga que comer, tenga presente que se recomienda no utilizar los electrodomésticos (microondas, frigoríficos, etc.) ni comer en el laboratorio. Si es posible busque un despacho o sala no técnica, o en su caso la sala de ingesta para tomar algo, limpie las superficies utilizadas y lávese las manos antes y después de comer y limpie y desinfecte la zona.
 - Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.
 - Aumentar la frecuencia de limpieza de los equipos de trabajo, máquinas, herramientas, etc., como mínimo después de cada turno.

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 50 de 56

- En relación con el correo, intente reducir en la medida de lo posible el intercambio de paquetería y sobres, priorizando el uso de medios telemáticos para el intercambio de información. La recepción de sobres o paquetes del exterior debe realizarse con cautela. Utilice guantes de látex o de nitrilo al manipularlos o determine un tiempo de cuarentena para ellos atendiendo a su composición (cartón, PVC, metal, cristal, etc.).
- Cuando se haga uso de vehículos para las salidas al campo (toma de muestras, recopilación de datos, etc.), se seguirán las medidas que las autoridades sanitarias hayan implantado dependiendo de la fase de transición en la que nos encontremos (Orden TMA/384/2020, de 3 de mayo, por la que se dictan instrucciones sobre la utilización de mascarillas en los distintos medios de transporte y se fijan requisitos para garantizar una movilidad segura de conformidad con el plan para la transición hacia una nueva normalidad). Se dispone de una píldora informativa de como limpiar y desinfectar el automóvil.

Las medidas para la minimización de contagio por coronavirus son adicionales a las medidas habituales de prevención establecidas en función de los riesgos presentes en el laboratorio/taller según las tareas que se desarrollan habitualmente en ellos a la hora de utilizar los medios de protección colectiva (vitriñas, cabinas, etc.) y seleccionar los equipos de protección individual necesarios: uso de agentes químicos, agentes biológicos, equipos de trabajo, etc.

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 51 de 56

ANEXO VI: Prácticas o actividades en las que no es posible mantener la distancia de seguridad (prácticas de contacto físico, enfermería, fisioterapia, podología)

- Reducir el número de personas todo lo que sea posible. Aforo máximo: 50% del aforo total.
- Minimizar el tiempo de tareas de este tipo.
- Utilizar equipos de protección individual (mascarilla FFP2 y pantalla facial) en función del nivel de riesgo y aplicar medidas preventivas higiénicas personales.
- Incluir en el guion y procedimiento de prácticas las medidas preventivas específicas.

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 52 de 56

ANEXO VII: Medidas de protección colectiva. Limpieza y Ventilación

Limpieza de espacios y equipamientos. Se plantean las siguientes acciones:

- La Unidad de Limpieza del Servicio de Mantenimiento establecerá un protocolo de limpieza que refuerce las tareas de limpieza en todas las estancias, sobre todo zonas comunes, con especial incidencia en los aseos (tres veces al día) y superficies, sobre todo aquellas que se tocan con más frecuencia como mesas, mostradores, ventanas, pomos de puertas, interruptores, ascensores, así como todos los aparatos de uso habitual del personal: ordenadores, teclados, teléfonos, etc.
- Los detergentes habituales son suficientes, aunque también se puede contemplar la incorporación de lejía diluida u otros productos desinfectantes con actividad virucida que estén autorizados y registrados por el ministerio de sanidad. En la aplicación de los mismos se tendrá en cuenta la información de seguridad de la etiqueta del producto y una ventilación adecuada para evitar que se inhalen vapores tóxicos.
- Además de las acciones de limpieza y desinfección por parte de los Servicios de Limpieza, se recomienda a las personas que realicen su actividad especialmente en los puestos compartidos, disponer de material para poder limpiar su puesto de trabajo (teclado, ratón y demás periféricos manipulables informáticos, teléfonos). Estos equipos se limpiarán con una bayeta de microfibra impregnada ligeramente en alcohol o en su defecto, deberán colocarle film transparente para el uso personalizado del material.
- En relación con impresoras y otros equipos comunes de mantenimiento, talleres de prácticas, laboratorio, se recomienda a todos los usuarios, incluidos estudiantes, lavarse las manos con agua y jabón, o solución hidro-alcohólica, antes y después de su uso y/o disponer de kit de productos adecuados para la desinfección y de film transparente.
- Para la limpieza de llaves, se dispondrá de un dosificador de una preparación de alcohol diluido en agua (tres partes de alcohol y una de agua) y se secarán con papel.
- Verificar periódicamente a lo largo del día la disponibilidad de los recursos necesarios para la higiene personal (jabón y secado de manos) y rellenar los dispensadores de gel hidro-alcohólico.
- Tras cada limpieza los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a lavarse las manos
- Residuos: el sistema de recogida y eliminación de residuos en el centro no tiene por qué ser diferente al que se sigue habitualmente.
- Se dispondrá de papeleras con bolsa interior en los diferentes espacios del centro y deberán ser limpiadas y desinfectadas al menos una vez al día.
- Se dispondrá al menos en los aseos de recipiente con tapa y pedal con bolsa de basura y deben ser retiradas a diario.

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 53 de 56

Ventilación de los espacios ocupados

- Realizar ventilación diaria de los espacios e instalaciones como mínimo dos veces al día, al inicio y final de la jornada, durante 10- 15 minutos y de las aulas después de cada uso al menos durante 5 minutos si no se hubiera podido mantener la ventilación durante el desarrollo de la actividad.
- Las ventanas de las aulas deben permanecer siempre abiertas (las situadas en los extremos).
- Las puertas de las aulas deben permanecer siempre abiertas, mientras no existan circunstancias que impidan el desarrollo normal de las clases.
- Las ventanas de los pasillos permanecerán abiertas.
- Las puertas y ventanas se cerraran en el caso de que las condiciones ambientales o climatológicas sean adversas y puedan suponer un peligro para las personas.
- En caso de bajas temperaturas y calefacción encendida, se deben abrir las ventanas solo para ventilar después de cada uso evitando la sobrecarga de las máquinas de climatización y el gasto energético.
- El Servicio de Mantenimiento dispone de un Protocolo sobre medidas a tener en cuenta en el funcionamiento de las instalaciones de climatización de la Universidad de Sevilla frente a la COVID-19, que entre otras medidas contempla un refuerzo de la periodicidad de la limpieza de filtros atendiendo al uso al que se destinan las instalaciones, además de aumentar el nivel de ventilación en donde sea posible con el objeto de renovar el aire de manera más habitual.

En cuanto a las características del sistema de climatización y ventilación de los edificios, según información recabada a través del Servicio de Mantenimiento, se ha aumentado el nivel de ventilación en aquellos edificios en los que el sistema de climatización y ventilación permite aportación de aire externo con el objeto de garantizar la renovación del aire de manera más habitual.

Edificios con sistema de renovación externa de aire: Enfermería, U.D. Virgen del Rocío y parte nueva de la U. D. V.Valme.

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 54 de 56

ANEXO VIII: AFORO ESPADIOS FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

Núm.	Espacio	Af. covid	Aforo	Mobiliario	Planta	Edificio
0.2	Aula	18	60	mesas	Baja	U.D. Valme
0.3	Aula	12	55	pupitres	Baja	U.D. Valme
0.4	Aula	15	40	sillas pala	Baja	U.D. Valme
0.5	Aula	18	40	sillas pala	Baja	U.D. Valme
0.6	Aula	15	55	pupitres	Baja	U.D. Valme
1.1	Aula	18	60	mesas	1ª	U.D. Valme
1.2	Aula	18	60	mesas	1ª	U.D. Valme
1.3	Aula	24	104	pupitres	1ª	U.D. Valme
1.4	Aula	12	55	pupitres	1ª	U.D. Valme
1.5	Aula	8	40	pupitres	1ª	U.D. Valme
1.6	Aula	18	69	mesas	1ª	U.D. Valme
1.7	Aula	12	40	pupitres	1ª	U.D. Valme
1.8	Aula	15	55	pupitres	1ª	U.D. Valme
1.9	Aula	27	104	pupitres	1ª	U.D. Valme
Sala	Estudios		60	mesas	Baja	U.D. Valme
0.1	Seminar/ S.COVID	6	15	sillas pala	Baja	U.D. Valme
1.2	Seminario	10	20	sillas pala	1ª	U.D. Valme
1.3	Seminario	9	18	sillas pala	1ª	U.D. Valme
	Laboratorio	7	15	tabu mesa y 2	Baja	U. D. Valme
	Aula TIC	6	15	sil	Baja	U.D. Valme
Sala	Poliv./S.INGESTA	16				U.D. Valme
1.1	Aula	14	56	pupitres	1ª	Enfermería
1.2	Aula	14	56	pupitres	1ª	Enfermería
1.3	Aula	14	54	pupitres	1ª	Enfermería
1.4	Aula	19	61	pupitres	1ª	Enfermería
1.5	Aula	26	80	pupitres	1ª	Enfermería
1.6	Aula	26	80	pupitres	1ª	Enfermería
2.1	Aula	29	88	pupitres	2ª	Enfermería
2.2	Aula	24	64	pupitres	2ª	Enfermería
1	Seminario	8	16	mesas	2ª	Enfermería
2	Seminario	18	35	sillas pala	2ª	Enfermería
3	Seminario	12	24	mesas	2ª	Enfermería

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 55 de 56

4	Seminario	9	20 mesas	2ª	Enfermería
5	Seminario	9	20 mesas	2ª	Enfermería
6	Seminario	10	20 sillas pala	2ª	Enfermería
7	Seminario	10	20 mesas	2ª	Enfermería
8	Seminario	10	20 mesas	2ª	Enfermería
9	Seminario	12	24 pupitres	2ª	Enfermería
10	Seminario	10	20 pupitres	2ª	Enfermería
11	Seminario	14	28 pupitres	2ª	Enfermería
1	TIC	16	33 pupitres	2ª	Enfermería
2	TIC	17	35 pupitres	2ª	Enfermería
Sala	Estudios	20	mesas	3ª	Enfermería
Habilidades/simulación	Juntas y	10	20 taburetes	3ª	Enfermería
Sala	Debriefing	13	32 mesas	3ª	Enfermería
Salón	de Grados	12	54 mesas	3ª	Enfermería
Salón de Actos		48	208 sillones	Baja y 1	Enfermería
Sala	Poliv/S.INGESTA	9	40 mesas	-1	Enfermería
Antigua copister/S.COVID		2	4 mesa	Baja	Enfermería
Seminarios libre acceso alumnos: 4,5,7 y 8					
1.1	Aula	22	72 pupitres	1ª	Fisiot.y Pod.
1.2	Aula	22	72 pupitres	1ª	Fisiot.y Pod.
1.3	Aula	22	72 pupitres	1ª	Fisiot.y Pod.
1.4	Aula	22	72 pupitres	1ª	Fisiot.y Pod.
2.1	Aula	22	72 pupitres	2ª	Fisiot.y Pod.
2.2	Aula	22	72 pupitres	2ª	Fisiot.y Pod.
Aula	TIC	15	23 pupitres	2ª	Fisiot.y Pod.
Aula	de Grados	20	30 mesas	Baja	Fisiot.y Pod.
Sala	de estudios	16	50 mesas	Baja	Fisiot.y Pod.
Seminario 1		8	18 sillas pala	Baja	Fisiot.y Pod.
Seminario 2		6	18 sillas pala	Baja	Fisiot.y Pod.
Seminario 3		12	20 camillas y sills	1ª	Fisiot.y Pod.
Seminario 4		12	20 camillas y sills	1ª	Fisiot.y Pod.
Seminario 5		16	20 camillas y sills	2ª	Fisiot.y Pod.
Seminario 6		18	30 pupitres	2ª	Fisiot.y Pod.
Laboratorio 1		12	17 sillas y camillas	2ª	Fisiot.y Pod.
Laboratorio 2		16	18 sillas y camillas	2ª	Fisiot.y Pod.
Laboratorio 3		16	19 sillas y camillas	2ª	Fisiot.y Pod.
Laboratorio 4		16	18 sillas y camills	2ª	Fisiot.y Pod.
Laboratorio 5		16	24 sillas y camillas	Sótano	Fisiot.y Pod.

 Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
	15/11/2020	Pág. 56 de 56

Laboratorio 6	16	24 sillas y camillas	Sótano	Fisiot.y Pod.
Seminario Semi-sótano		18 sillas y camillas	Sotano	Fisiot.y Pod.
Aula anexa aula grados	16	espacio nuevo	Baja	Fisiot.y Pod.
Sala Polivalente/S.COVID	4	mesas	Baja	Fisiot.y Pod.
Comedor a/S.INGESTA	4		16 Baja	Fisiot.y Pod.
Seminario libre acceso alumnos: seminario 2				
1.1 Aula	17	42 pupitres	1ª	V. Rocío
1.2 Aula	20	42 pupitres	1ª	V. Rocío
1.3 Aula	20	35 pupitres	1ª	V. Rocío
2.1 Aula	17	86 pupitres	2ª	V. Rocío
2.2 Aula	20	42 pupitres	2ª	V. Rocío
2.3 Aula	20	35 pupitres	2ª	V. Rocío
TIC		24		V. Rocío
Sala Simulación		25		V. Rocío
Aula Docente R		90		V. Rocío
Sala polivalente/S.COVID	1		Baja	V. Rocío
Sala polival/S.INGESTA	4	16 mesas	1ª	V. Rocío